



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario
N° 181-2024-CU-UNAP
Iquitos, 14 de noviembre de 2024

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 13 de noviembre de 2024, que acordó aprobar el Calendario Académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al primer y segundo Semestre Académico 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1477-2024-VRAC-UNAP, presentado el 7 de noviembre de 2024, don Juan de Dios Jara Ibarra, remite al rector la programación del Calendario Académico 2025, del I y II Semestre Académico, propuesto por la Dirección de Registro y Asuntos Académicos, considerando las etapas que se establece en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UNAP, y los procesos en el Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria, para su aprobación por el órgano de gobierno del Consejo Universitario;

Que, es atribución del Consejo Universitario aprobar el calendario académico, elevado por el Vicerrectorado Académico;



Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 13 de noviembre de 2024, acordó aprobar el Calendario Académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al primer y segundo Semestre Académico 2025, para su aplicación en el ámbito institucional;

Que, el Calendario Académico de la UNAP, es un instrumento de planificación para desarrollar de manera coordinada entre las Escuelas Profesionales y Facultades, las actividades académicas durante un determinado ciclo académico;

De conformidad con el literal n) del artículo 108° del Estatuto de la UNAP;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,



En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Calendario Académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al **primer y segundo Semestre Académico 2025**, para su aplicación en el ámbito institucional, conforme se describe a continuación:

Cronograma de actividades académicas 2025 - I

Plan de funcionamiento	Inicio	Termino
Toma de imágenes para ingresantes, reingresantes y estudiantes que no hayan recibido carné universitario (están obligados a entregar imagen digital)	3/3/2025	31/3/2025
Entrega por parte de la comisión de horarios, la carga horaria y académica a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos de facultades	3/3/2025	4/3/2025
Ingreso de carga horaria al sistema, por parte de la Oficina de Asuntos Académicos de cada facultad, incluido nivelación curricular	3/3/2025	7/3/2025
Presentación de solicitudes a su facultad correspondiente para cursos de nivelación	10/2/2025	14/2/2025
Ingreso de sílabos en SISDOCENTE del SIGAU y en Moodle, los sílabos y materiales educativos	Hasta el 17/3/2025	



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 181-2024-CU-UNAP

Reingresos (reactualización de matrícula)	Inicio	Término
Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula	10/2/2025	21/2/2025
Convalidaciones	Inicio	Termino
Presentación de solicitud a su facultad correspondiente para convalidaciones de cursos, ingresantes 2025, en la modalidad de traslado interno, externo, graduados/ titulados y FF.AA.	17/2/2025	24/2/2025
Revisión de expedientes por parte de la comisión designada por cada facultad	25/2/2025	28/2/2025
Emitir resoluciones de convalidación en cada facultad	25/2/2025	28/2/2025
Matrícula	Inicio	Termino
Pago de matrícula	4/3/2025	12/3/2025
Consejería y matrícula	17/3/2025	21/3/2025
Retiro de cursos presentando solicitud en su facultad	2/6/2025	6/6/2025
PRIMER SEMESTRE	Inicio	Termino
Inicio, culminación de clases y evaluación	24/3/2025	12/7/2025
Reporte de asistencia de estudiantes a las clases a la dirección de cada departamento de las facultades	5/5/2025	9/5/2025
Ingreso de notas al terminar el desarrollo de cada capacidad, de acuerdo con lo establecido en el sílabo en el intranet del SIGAU*	Hasta el	28/4/2025 28/5/2025 28/6/2025 12/7/2025
Informe final sobre desarrollo de los cursos a los departamentos académicos	Hasta el 18/7/2025	
Retiro total del semestre	Hasta el 30/6/2025	
Presentación de solicitud de reserva de matrícula en las facultades (incluye justificación)	Hasta el 30/6/2025	

**El Ingreso de notas al SIGAU es durante el proceso de manera continua*

Cronograma de actividades académicas 2025 - II

Plan de funcionamiento	Inicio	Termino
Entrega por parte de la comisión de horarios, la carga horaria y académica a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos de facultades	22/7/2025	24/7/2025
Presentación de solicitudes a su facultad correspondiente para cursos de nivelación	14/7/2025	17/7/2025
Ingreso de carga horaria al sistema, por parte de la Oficina de Asuntos Académicos de cada facultad, incluido nivelación curricular	24/7/2025	31/7/2025
Ingreso de sílabos en SISDOCENTE del SIGAU y en Moodle, los sílabos y materiales educativos	Hasta el 15/8/2025	
Reingreso (reactualización de matrícula)	Inicio	Termino
Presentación de solicitudes de reingreso	15/7/2025	22/7/2025
Matrícula	Inicio	Termino
Pago de matrícula	30/7/2025	6/8/2025
Consejería y matrícula	4/8/2025	8/8/2025
Retiro de cursos presentando solicitud en su facultad	6/10/2025	10/10/2025
SEGUNDO SEMESTRE	Inicio	Termino
Inicio y culminación de clases	11/8/2024	29/11/2025
Reporte de asistencia de estudiantes a las clases a la dirección de cada departamento de las facultades	13/10/2025	17/10/2025



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 181-2024-CU-UNAP

Ingreso de notas al terminar el desarrollo de cada capacidad, de acuerdo con lo establecido en el sílabo en el intranet del SIGAU*	Hasta el	12/9/2025 10/10/2025 10/11/2025 29/11/2025
Informe final sobre desarrollo de los cursos a la dirección de departamentos académicos	Hasta el	4/12/2025
Retiro de semestre	Hasta el	7/11/2025
Presentación de solicitud de reserva de matrícula en las facultades (incluye justificación)	Hasta el	7/11/2025
Deporte de alto rendimiento	6/12/2025	10/12/2025
Clausura del año académico	10/12/2025	

**El Ingreso de notas al SIGAU es durante el proceso de manera continua*

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Facultades y a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, dar cumplimiento a la programación de actividades.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institución la publicación y difusión del calendario académico en la página web: www.unapikitos.edu.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R, VRAC, EPG, Fac.(14), DGA, DRAA, DBU, OPP, OTI, OCII, OAJ, OCI, Ppto., Asunt. Acad. Fac.(14), SG, Archivo(2)
jevd.